1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9361 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**
OBJETO CONTRACTUAL	"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 1
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 90 # 149-73*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centrointegrarteg1@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ROCIO CUBILLOS
CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
No DE CELULAR	3024198522

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
No DE CELULAR	3163308770
CORREO ELECTRONICO	sotelocginap@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*3/8/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:00 Pm	HORA FINAL DE LA VISITA: :00 am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	56

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el Coordinadora Dora Rojas, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES:** 56
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN:** 60
3. **INASISTENCIAS:**

NOMBRE PARTICIPANTES	NOVEDADES
1. **JUAN DAVID BARBOSA**	**EN MEDIO LABORAL, SE INDICA QUE LA PCD ESTA LLEGANDO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO A ESO DE LA MEDIA NOCHE.**
2. DIANA YUCUNA	HOSPITALIZADA EN EL SIMON BOLIVAR DESDE EL 27 DE JULIO 2023.
3. MARLEN LIEVANO	EN MEDIO FAMILIAR DESDE EL 30 DE JULIO 2023
4. KAREN BELTRAN	EN MEDIO FAMILIAR DESDE EL 3 DE AGOSTO 2023

5. **CUPOS DISPONIBLES:** 0
6. **HOSPITALIZACIONES:** 1
7. **MEDIO FAMILIAR: 2**
8. **CITAS MÉDICAS:** 0
9. **PcD QUE TRABAJAN:** OLGA CASAS, FERNANDO ORTEGON, ARLEY MIRANDA, GLORIA CORTES, JUAN DAVID BARBOSA, MARIA MENDOZA, ROSA TRUJILLA, YOLIMA OVALLE.
10. **TRAMITES PERSONALES:** N.A
11. **INGRESOS:** JAVIER RINCON ingresa el 10 de mayo del 2023.
12. **ASISTENCIA TALENTO HUMANO: 16** Profesionales y 36 auxiliares de enfermería, 5 tecnólogos,3 servicios generales y 4 manipuladoras.

PROFESIONALES :
Coordinadora: DORA ROJAS BEJARANO
Trabajo Social: ALEXANDER MORENO
Psicólogo: NELSON CASTRO (COMPENSATORIO)
Enfermera: MAYRA ALEJANDRA BERMUDEZ (TURNO NOCTURNO)
Educador Físico: HANER MORALES
Nutricionista: YANETH VIANA (NO ESTA EN EL CENTRO)
Terapeuta Ocupacional: MONICA ROBLES
Educador Especial: NATALIA AVENDAÑO

TÉCNICOS:
Tecnólogo de Alimentos: JEFERSON BASTOS
Tecnólogo Ambiental: CAROLINA HERRERA
Administrativa: LAURA BARBOSA
Talleristas: LIZ DAYANA SANCHEZ y HECTOR GUDEN PARRA

SERVICIOS GENERALES: LINO GARCIA, WILSON GONZALEZ y FERNANDO NUMPAQUE
MANIPULADORAS: IBETH JURADO, ADRIANA MUÑOZ, VERONICA REALES y LUZ MIRIAM

AUXILIARES DE ENFERMERÍA: TURNOS DE 12 HORAS
TURNO DE LA MAÑANA: (9)

1. DANIEL HENAO
2. LUIS ORTIZ
3. EPIFANIO VARGAS
4. TRINIDAD CASAS
5. YANETH VENEGAS
6. FREDY TORRES
7. DANIXA PINEDA
8. CAMILA GARCIA
9. TIANI PRECIADO: ADMINISTRATIVA
10. ALEJANDRA RINCON: MEDICAMENTOS

TURNO DE LA NOCHE: (3)

1. ROCIO CUBILLOS
2. CESAR URREGO
3. LUCERO GONZALEZ

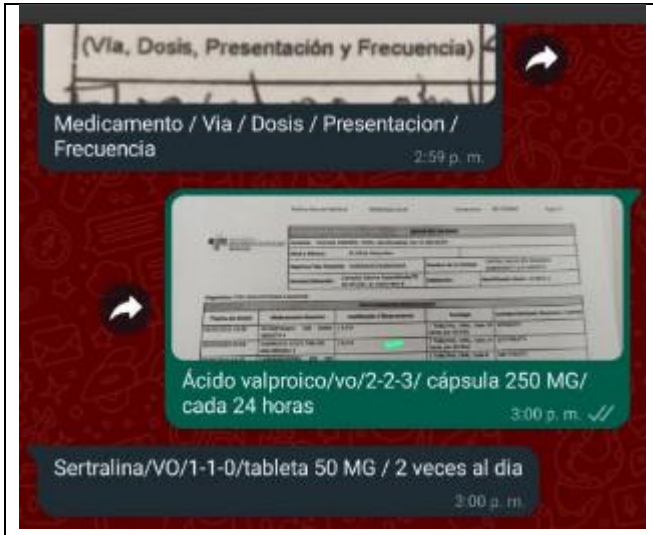
4. **RUTAS:** Ruta para citas médicas y salidas extramurales. Disponibilidad 24 horas. Se reporta cambio de ruta. LUM 072
5. **INFORMACIÓN DE MENÚ DEL DIA:** de acuerdo con lo evidenciado, la minuta del día de hoy es el 11 :

HORARIO	MENU
DESAYUNO	TETERO, HUEVO FRITO, PAN CROASAN
ONCES	FLAN Y GALLETA TIPO CUCA
ALMUERXO	POLLO SUDADO, ARROZ AL CILANTRO, ENSALADA PICO DE GALLO, PURE DE PAPA CRIOLLA, CAZUELA DE ARVELA VERDE Y JUGO DE LULO
ONCES	SORBETE DE CURUBA, GALLETAS DE SALTIN CON MERMELADA (EL ACOMPANTE SE REEMPLAZO POR ALIMENTOS OFRECIDOS EN ACTIVIDAD DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES, EL REEMPLAO FUE CABECITA DE GATO A BASE DE PLATANO VERDE, TOMATE,

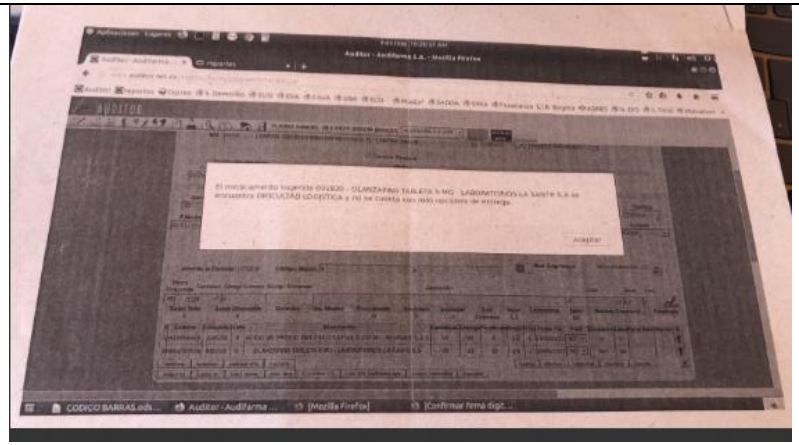
	CEBILLA, QUESO Y MATEQUILLA) Y ADICIONAL PAQUETES, GASEOSA Y PARFAIR DE FRUTA Y COMPOTA DE LENTEJAS.
CENA	ESTOFADO DE CARNE, ARROZ CON MAZORCA Y ENSALAD DE LECGUGA,COHOMBRO Y TOMATE

6. SALUD:

- Se revisan formatos de seguimiento de enfermería vs fórmula médica y formato de administración de medicamentos, no encontrando novedad; sin embargo, el formato de administración de medicamentos tiene puesta de manera errónea la paginación (1-1 por ambas caras); cuando debe ser 1-2 y 2-2; razón por la cual se solicita el cambio de la totalidad de formatos de administración de medicamentos.
- Para el caso de los horarios dispuestos por formula medica ej: cada 8 horas; la entrega de los mismos deberá realizarse de acuerdo a la formula y los horarios cumpliendo lineamientos entregados. En algunos seguimientos de enfermería se visualiza, ej: medicamento cada 8h y se esta entregado cada7 horas; esto debe ser modificado del formato y a su vez debe entregarse el medicamento acorde formula médica.
- Se revisan notas de enfermería debidamente diligenciados.
- Se solicita seguir las indicaciones dadas por el referente técnico en salud, con respecto al diligenciamiento de formatos de cuidado de la salud; se solicita tener en cuenta la siguiente manera de reporte:



- Se informa que se presenta desabastecimiento de OLANZAPINA DE 5MG y 10 MG; razón por la cual se está afectando a los siguientes participantes: ISABEL ROJAS, PEDRO ABRIL, LUIS REYES, LUIS HERNANDO MOLINA, DIANA DUARTE, EBRAT TRESPALACIOS, ISMAEL MORENO, SANDRA LEAL, ARLEY MIRANDA, MARLEN LIEVANO, JESUS VARGAS, LUIS ORLANDO REYES, FABIO MIRA, JOSEFINA POVEDA, HECTOR DURAN.



- Se anexa al acta, documento soporte de desabastecimiento de medicamentos para el mes de agosto 2023.
- Se revisan formatos de constantes vitales; debidamente diligenciados.
- De acuerdo con la linea entregada por el referente tecnico en salud de la SDIS, se dispone que en el formato de seguimiento de enfermeria, los espacios correspondientes a la informacion donde se reporta peso y dieta de los participnates se haga de manera trimestral; de igual manera los espacios del responsable del diligenciamiento y responsable de seguimiento se hace de manera trimestral; los ajustes en el tratamiento farmacologico se hacen en este espacio a necesidad (ejempli: finalizacion de tratamiento o incorporacion de medicamento); las firmas solo de manera trimetral.
- De acuerdo con la línea entregada por parte de la referente técnico documental de la SDIS, a partir de la fecha se va a adicionar una hoja de tratamiento farmacológico al formato de seguimiento de enfermería, en aquellos en donde se acaben los espacios para diligenciamiento de información correspondiente al tratamiento farmacológico.

7. REFRIGERIOS NOCTURNOS:

- PILAR BERNAL-HIPOGLICEMIA
- YOLANDITA CIFUENTES-RIESGO DE DELGADEZ
- NATHALY OLAYA-HIPOGLICEMIA
- DIANA DUARTE-DIABETES
- SANDRA ROJAS-HIPOGLICEMIA

- MARUJA VALVUENA-HIPOGLICEMIA
- JAMER WILCHEZ-HIPOGLICEMIA Y RIESGO DE DELGADEZ
- MARIA MENDOZA-COLESTEROL E HIPOGLICEMIA Y RIESGO DE DELGADEZ

8. BEBIDA HIPERCALORICA:

- VICENTE HUERTAS
- GLORIA CORTES
- CARLOS RIVERA
- HERNANDO LARA
- ARLEY CAMILO PAEZ
- GLORIA CONSUELO ROJAS
- PEDRO ABRIL
- JUAN CAMILO PALACIO

9. NOVEDADES EN LAS PCD:

DIANA DUARTE: El día de hoy la PcD tenia toma de muestras para laboratorios; se torna renuente a asistir a la toma de los mismos.
JAVIER BARRETO: Luego de las correspondientes citas médicas, se esta esperando por parte de la EPS la entrega del caminador.
PILAR BERNAL: En junta médica se estableció como no candidata para cirugía, se opta por una silla de ruedas con indicaciones específicas. Pendiente radicación de tutela, ya que la EPS la negó.
KAREN BELTRAN: Pendiente por cirugía para planificación definitiva
SANDRA LEAL: Cirugía programada para el viernes 4 de agosto 2023: COLELITIASIS.
HERNANDO BEJARANO: Pendiente programación cirugía de REMOCION DE TERIGIO DE OJO IZQUIERDO
JUAN DAVID BARBOSA: Siendo las 11:50 pm; ingresa al centro en bici motor; sin elementos reflectivos, el bici motor no tiene luces, sin casco y protección en caso de accidentes.
FERNANDO ORTEGON: Presenta caída en medio laboral, es remitido de urgencias al Hospital de Engativá; le dan de alta y arriba al centro en compañía de auxiliar de enfermería, a eso de las 10:25 pm.

10. CITAS MÉDICAS:

PCD	AGOSTO 2023	ESPECIALIDAD
LUIS HERNANDO MOLINA	1	UROLOGIA
PILAR BERNAL	1	UROLOGIA
ERIKA VILLALOBOS	1	UROLOGIA
ERIKA VILLALOBOS	1	GINECOLOGIA: SE ORDENA PREQUIRURGICOS Y VALORACION POR ANESTESIA PARA REALIZAR POMEROY
JESUS VARGAS, ARLEY MIRANDA, SANDRA GARZÓN, ISABEL ROJAS, HELENA MORENO, LUZ ANGELA RODAS, ISMAEL MORENO, ROARIO PINZON, SANDRA ROJAS, HECTOR DURAN, JAVIER BARRETO, HERNANDO LARA Y GLORIA CORTÉS.	2	LABORATORIOS
DIANA DUARTE	3	LABORATORIOS: NO QUIZO ASISTIR A TOMARSELOS.
YOLIMA OVALLE	4	ELCTROENCEFALOGRAMA
JUAN DAVID BARBOSA	6	ELECTROCARDIOGRAMA
JUAN DAVID BARBOSA	8	LOGOAUDIOMETRIA
JOSE ALEXANDER POVEDA	8	CINEDEGLUCION
JUAN DAVID BARBOSA	9	PSIQUIATRIA
ERIKA VILLALOBOS	14	PSIQUIATRIA
MARIA DEL PILAR BERNAL	14	PSIQUIATRIA
JAVIER BARRETO	18	FISIATRIA
GLORIA CORTES	29	OPTOMETRIA

11. INGRESO MEDICAMENTOS:

INGRESO MEDICAMENTOS PSIQUIATRICOS	PCD	EPS
5 AGOSTO	41	CAPITAL
6 AGOSTO (REFERENTE FAMILIAR LO TRAMITA)	IVONNE LOPEZ	SALUD TOTAL
14 AGOSTO	JUAN DAVID BARBOSA	COMPENSAR CONTIBUTIVO
3 AGOSTO	YOLIMA OVALLE	COMPENSAR CONTRIBUTIVO

INGRESO MEDICAMENTOS SOMATICOS	PCD	EPS
6 DE JULIO	10	CAPITAL
14 JULIO	JAVIER EDUARDO RINCON	FANISANAR
24 JULIO	ANGEL ABAD HOYOS	FAMISANAR
25 JULIO	14	CAPITAL
16 JULIO	ALEXANDER POVEDA Y JOSE PEÑA	CAPITAL

INGRESO MEDICAMENTOS CONTROLADOS	PCD	EPS
6 JULIO	11	CAPITAL
6 AGOSTO	IVONNE LOPEZ	SALUD TOTAL

12. MIPRES ABSORVENTES:

NOMBRE PCD	ENTREGADOS MENSUALES MIPRES	NOVEDAD
1. JOAQUIN NUÑEZ	120	N.A
2. ALEXANDER POVEDA	120	N.A
3. JOSE ANTONIO PEÑA	120	N.A

13. DISTRIBUACION EPS:

EPS	NUMERO DE PCD
CAPITAL	53
COMPENSAR	2
FAMMISANAR	2
SALUD TOTAL	1
SANITAS	2

14. CAPACITACIONES SALUD:

TEMA	FECHA
VALORACIÓN CEFALOCAUDAL	7 JULIO
CIERRE DE REGISTROS DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD	29 JULIO

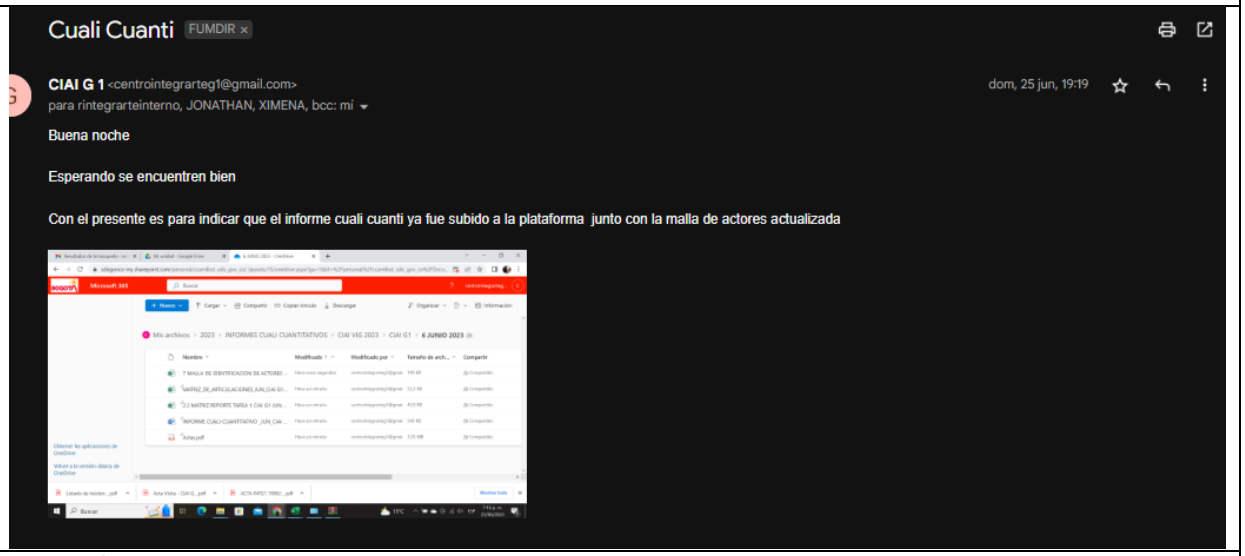
15. OTROS:

- Se solicita respetuosamente a la coordinadora el dejar reportado todo lo que suceda con la población, con el talento humano, con la infraestructura, reportado a través de correo electrónico al equipo de apoyo a la supervisión.

Se observa durante la visita el talento humano en la oficina de profesionales, la coordinadora les indica iniciar actividades con las PcD; a partir de ahí, se ve al talento humano en actividades durante el segundo bloque de la mañana.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de las suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el		X	De acuerdo al aporte de los elementos dotaciones para las áreas observadas en supervisión se tiene lo siguiente: -Área de cuidado a la salud:	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			cuenta con la dotación establecida en la sabana de elementos -Componente gestión ambiental: se identifica los elementos dotaciones para punto ecológico (canecas con tapa unidas entre si, con tablero informativo) contendores para el servicio de alimentos según residuo generado, contendores para residuos sanitarios, contendores para pañales, contendores para el área de cuidado a la salud. -Dotación dormitorios compuesta por 1 cama de 100cm x190cm, 1 colchón de 100cmx190cmx20cm, 1 almohada, 3 juegos de sabanas,1 edredón **TALENTO HUMANO ADICIONAL OFERTADO**: No Pudo ser revisado, dado que la visita se hace nocturna y no hay talento humano.	
3. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Se observa en el recorrido realizado desarrollo elementos de sabana de costos para realización de actividades.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4.Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	x		Para el mes de julio el asociado firma las actas de visita de supervisión, cumpliendo con las solicitudes hechas por parte de supervisión.	Acta de supervisión del mes de julio, cargado en drive del Subdirector para la Discapacidad.
5. Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico..	x		Para el 25 de julio, el asociado remitió informe cuali cuanti, cumpliendo con las fechas establecidas.	
6.No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto	x		Durante el recorrido, no se observa menores de edades en el desarrollo de obligaciones contractuales con el asociado.	Verificación de talento humano, contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá				
7. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	x		En el desarrollo de la visita no se evidencio prácticas de soborno o acciones deshonestas en la prestación del servicio, en la entrevista a participantes y/o talento humano no se recibió denuncias de este tipo	N.A
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	X		Se observa durante el desarrollo de la visita trato formal en el equipo profesional y en el implementado hacia la población	Contenido de acta
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el	NA	NA	Durante el mes reportado no se registró requerimiento por parte del supervisor.	NA

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.				
13.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	N.A	N.A	El asociado no ha presentado propuesta a la oficina de Comunicaciones, en lo que lleva del mes.	N.A
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	x		El asociado ha venido implementado los formatos establecido por anexo técnico, los cuales se encuentran en la página de la SDIS. Se revisaron 5 historias sociales: JULIO ANGIE PAOLA CONTRERAS, MARLEN LIEVANO, MARIA DEL	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			PILAR BERNAL, LUIS HERNANDO MOLINA, ERIKA VILLALOBOS, SANDRA MILENA GARZÓN. Se observa en la presente visita los formatos implementados en el área de cuidado a la salud: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos: Formatos de registro de atención de la población archivada en las historias sociales Intervenciones individuales, seguimientos bimestrales (pendientes por archivar)	
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que	X		No se identifica en el desarrollo de la visita contratos celebrados que realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.				
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identifica divulgación de la información y actividades de cada participante que se encuentra en atención	Recorrido en el centro y contenido de acta
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Se realiza el día de hoy intervenciones individuales; reportándose las siguientes: JULIO 1. DIANA RODRIGUEZ NIÑO 2. GLORIA AMANDA GOMEZ	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado			Se tiene programada para el 30 de julio reunión con familias, con invitación de la referente técnica de la SDIS.	
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se presenten durante la ejecución en desarrollo del Convenio de asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X		En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	*Contenido de acta*
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política	N.A
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Para el periodo reportado, no se presentaron eventos adversos con la población a cargo del operador.	*Contenido acta*
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar	x		Cuenta con buzón de sugerencias, de acuerdo con las indicaciones dadas por anexo técnico.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único	N/A	N/A	Durante el período transcurrido antes de la visita y durante la misma, no se presentaron conductas que atenten contra la integridad de la población a cargo del asociado.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y	x		No se ha presentado en la población atendida, actualización y/o rectificaciones de la información susceptible de tratamiento.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Se entrego la información solicitada en visita de supervisión, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	Contenido de acta
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	N.A	N.A	Se da cumplimiento de manera parcial a lo ofertado por parte del operador. No es posible validarlo, se realiza visita nocturna.	N.A
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7 Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El servicio de transporte se presta a través del vehículo autorizado. Vehículo que se encuentra en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas	Contenido de acta
9 Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora del centro el monitor con la proyección de las 16 cámaras; de igual manera se valida en el celular de la coordinadora.	Observación de las camas en celular de la coordinadora (16 funcionando ok)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	x		Se evidencia pendón ubicado en las instalaciones del centro, acorde a los lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.	
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita se observa que los carnets de la población se encuentran guardados, solo se llevan consigo, si algún participante debe salir de las instalaciones del centro.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4.Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	x		Se evidencia tablero de identificación de rutas, durante la visita.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar	X		Acorde a lo establecido en el anexo técnico, se observa el desarrollo de las siguientes actividades: INFORMACION JULIO Capacitaciones de área de cuidado a la salud: ITEM CAPACITACIONES SALUD Para la presente visita se recuerda al centro el	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			cumplimiento del mínimo de 2 capacitaciones del programa de cuidado a la salud Se observa actividades propias del perfil de auxiliares de enfermería Capacitaciones gestión ambiental: REVISAR ITEM AMBIENTAL, PARA EL MES REPORTADO SOLO SE HA HECHO UNA CAPACITACIÓN.	
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado. Se realiza solicitud de citas médicas, gestión de entrega de medicamentos, solicitud de absorventes, actividades con la población desde cada especialidad, capacitaciones dirigidas al talento humano Como documento anexo se tiene la carta de desabastecimiento de medicamentos.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	x		Se evidencia que el asociado informa sobre las novedades presentadas con la población a cargo.	Información entregada en visita de supervisión, la cual queda reportada en contenido de acta.
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		No se pudo evidenciar. Visita nocturna.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
8. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		JULIO. Se valida registro actualizado de historias sociales, foliación con corte 30 de JUNIO, documentos debidamente firmados. Se valido en las carpetas revisadas de manera aleatoria que para el mes de julio se encuentran archivados documentos hasta 31 de mayo. Se reportan 119 cajas en oficina de gestión documental. Para el mes de julio se registran en historias sociales los siguientes documentos: 1. Formato de constantes vitales 2. Formato de administración de medicamentos 3. Formatos de registro diario de actividades de cuidado para la salud. 4. Formato de perfil ocupacional y de seguimiento. 5. Formato de intervención individual 6. Formula médica del mes de mayo 7. Epicrisis.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			CARPETAS REAVISADAS: En contenido de acta.	
15 Realizar dentro de los primeros (30) días siguientes al inicio de ejecución del convenio de asociación o contrato, la afiliación y/o tramites de portabilidad al sistema general de seguridad social en salud de la población.	X		La población esta distribuida en las siguientes EPS: Contenido de acta.	Información obtenida durante la visita- DRIVE de la subdirección para discapacidad del programa de cuidado a la salud https://acortar.link/9MPIbM
16. Gestionar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de mantener la estabilidad en las	x		El centro ha realizado las acciones de manera oportuna para acceso a los servicios de salud.	Documentos de cuidado de la salud

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
condiciones de salud de los participantes.				
17. Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos a los participantes, de acuerdo a las órdenes dadas por el – los médico(s) tratante, junto con el diligenciamiento en los formatos establecidos para su control.	x		Se garantiza la entrega de la totalidad de medicamentos, hay desabastecimiento, se suministra la información correspondiente a la fecha de ingreso de medicamentos al centro, por EPS. Se anexa carta de desabastecimiento.	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita. Contenido de acta https://acortar.link/9MPIbM
18. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Durante la visita se valida que la información solicitada se entrega en formatos del área de cuidado de la salud, la cual fue entregada por la enfermera del centro. Información contenido al inicio del acta.	Contenido de acta y verificación del drive de salud https://acortar.link/9MPIbM
19. Gestionar ante las entidades de salud correspondiente, la solicitud de entrega de los absorbentes a favor de los participantes que	X		Se informa por parte de la enfermera del centro, que se encuentran gestionados por mipres los absorbentes de participantes, sin novedad alguna.	Contenido de acta y verificación del drive de salud https://acortar.link/9MPIbM

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
presenten enuresis y que aún no cuenta con la entrega por parte de la EPS, a fin de garantizar los derechos de la población.				
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido, no se observó propaganda o divulgación a nombre del asociado en las instalaciones del centro integrarte	N.A
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El centro integrarte atención interna en el periodo reportado implementa medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones. Así mismo, contempla acciones en las medidas descritas en la ejecución de protocolos para desarrollo de actividades fuera del centro	Formatos programa de cuidado a la salud
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en	N/A	N/A	Durante el periodo no se han generado documentos	*No aplica*

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.			relacionados con las experiencias obtenidas del desarrollo del convenio de asociación	
Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías y videos que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o redes sociales.	X		Se observa en el desarrollo de la visita el cumplimiento de la presente obligación, el centro hace uso exclusivo de las imágenes obtenidas en el desarrollo de las actividades para soportes de ejecución del anexo técnico y la propuesta aprobada.	Observación directa, información suministrada por la profesional de enfermería.
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las	X		Durante la visita y el recorrido realizado no se observa acciones que puedan generar o causar daño, muerte, o sufrimiento hacia los participantes	Recorrido en el centro y observaciones registrada en el presente documento y entrevistas realizadas a los participantes

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión y/o del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de	NA	NA	Se remite dentro de los primeros 30 dias el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.				
2.Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación	x		JULIO: Documentos organizados según tabla documental en historias sociales. Dentro de las carpetas revisadas se visualizan los siguientes formato: 1. Constantes Vitales	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.			2. Notas de Enfermería 3. Administración de medicamentos 4. Formato perfil ocupacional y de seguimiento 5. Formato de intervención individual Carpetas revisadas, relacionadas en el numeral documental en el acta.	
3.En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos	N.A	N.A	No se ha presentado perdida parcial o total de documentación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
5.Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		JULIO: El centro cuenta con área de almacenamiento, acorde a lineamientos técnicos. Se cuentan con 545 carpetas y 119 cajas.	N.A.
6. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de	X		No hay encriptaciones en el sistema de gestión documental, se puede validar sin inconveniente.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.				
7. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo	N.A	N.A	No aplica para la visita, debido a que no se ha solicitado documentación por parte de autoridades.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.				
8. El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	X		JULIO: se observa la ejecución de la presente obligación, realizando de manera directa los procesos de gestión documental. El nombre de la auxiliar administrativa: Laura Barbosa	Instalaciones aprobadas y auxiliar administrativa contratada.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		JULIO: Los documentos cuentan con firma, en historias sociales.	N.A.
13.Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo	x		JULIO: Se solicita a la coordinadora que se copie el correo a través del cual se remiten las novedades al equipo SIRBE. Para el mes de julio no ha habido reporte para grupo SIRBE.	Correo electrónico

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.				
14.Toda la documentación	X		JULIO: La documentación solicitada es remitida al	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.			equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	
15.Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas	X		JULIO: el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	N.A	N.A	No se ha dado cambio en el talento humano	N.A
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de	x		JULIO: Se valido en el contenido del acta, numeral turnos fines de semana de talento humano	Contenido del acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	x		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención de la población a cargo; es preciso mencionar que se nota al talento humano no tan activo con la realización de actividades con la población.	Contenido de acta
8.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del	x		JULIO: El asociado remite en tiempo el documento para aval; cumpliendo así, con la obligación; sin embargo el referente de cuidado de la salud de la SDIS, solicita nuevamente la información al asociado, otorgando como plazo el día de hoy.	Correo electrónico remitiendo los documentos del programa de cuidado para la salud.

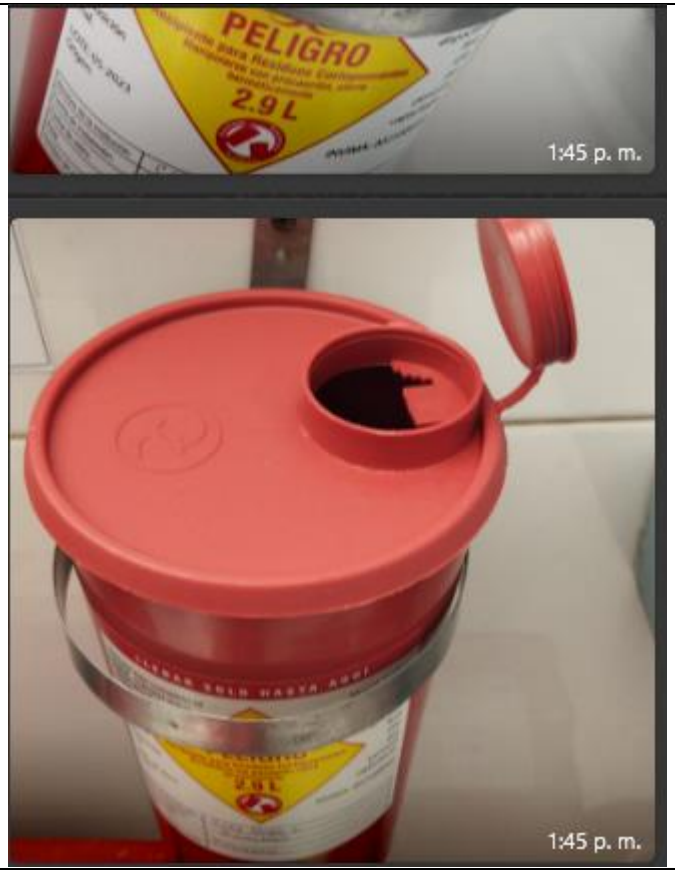
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7.Mantener el espacio físico funcional en	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	X		JULIO: Dentro del recorrido se identifica en las áreas ofertadas baños de participantes, área de cuidado a la salud, uso de contenedores negro y blanco, para puntos ecológicos, Cocina con contenedores blanco, negro y verde (aunque se identifican bolsas verdes fuera de la cocina con residuos). Comedor cuenta con contenedor para descomide asignado pero lo usan cuando trasladan el menaje con los residuos a la cocina. -El centro implementa los formatos para registro de la información, se encuentra diligenciado el formato registro, medición y control de residuos entregados, formato certificación recolección residuos sólidos, formato ruta interna de recolección de residuos solidos, formato registro medición y control de descomide. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos -La asociado cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos para uso de las unidades operativas operantes,	Contenido acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			el mismo presenta lo siguiente: -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación ventanas con protección angeo, puerta de acceso, este espacio es para uso de residuos aprovechables, y no aprovechables con contenedores blancos y negros (durakart 1 por cada residuo) -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos solidos -El cuarto está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impide el ingreso de animales domésticos. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Se cuenta con diligenciamiento de formato FOR GA 009, FOR GA 010, FOR GA 047, FOR GA 048.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.		x	JULIO: El centro no ha generado residuos peligrosos, mantiene las hojas control de los insumos químicos y la matriz de compatibilidad en el área de almacenamiento. Las hojas de seguridad se encuentran cargadas en el DRIVE.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios conforme a la generación de los mismos.	x		JULIO: Se observa el guardián en lugar adecuado para cuidado de la salud, se observa el manifiesto. Las certificaciones se encuentran en el drive del convenio. Los blísteres y frascos de medicamentos son entregados al operador ECOENTORNO, se observa el manifiesto de entrega de los mismos.	El centro cuenta con espacio Cuarto de almacenamiento el cual se encuentra en proceso de acabados y dotación de contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos generados biosanitarios (4 contenedores), químicos (4 contenedores). La disponibilidad esta para los 4 centros integrarte atención interna del operador Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		 Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
4. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de	N.A.	N.A.	N.A.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.				
5. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	x		JULIO: La mayoría del talento humano llegan al centro en vehículos de servicio público o particular, razón por la cual se generan emisiones atmosféricas producidas por vehículos automotores.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
6. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		JULIO: Para el segundo trimestre no se remitió; se genera AVU. Se evidencian matrices de aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales; se da cumplimiento al lineamiento de cobertura verde, ya que el centro cuenta con huerta; por otra parte el asociado participa en actividades de movilidad sostenible, actividades realizadas el primer jueves de cada mes.	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		JULIO: Las instalaciones del centro cuentan con mecanismos ahorradores de agua en servicios sanitarios. Se mantienen publicadas piezas informativas que invitan al ahorro y fomentan el buen manejo del agua en participantes y talento humano.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
8. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		JULIO: Las instalaciones del centro cuentan con luminarias tipo led ahorradoras. Se mantienen publicadas en sitios estratégicos las piezas informativas correspondientes.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
9. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	X		JULIO: Trabajo de huerta: En proceso de siembra.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres	N.A.	N.A.	N.A	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
(3) días calendario siguientes a su recepción.				
11. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin	X		JULIO: Se cumple con lineamientos y orientaciones de contenido ambiental, la información se reporta en el drive ambiental.	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
costo adicional para la Entidad.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON **COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	x		Se valido menú entregado, cumpliendo con los alimentos dispuestos por minuta.	Contenido de acta 

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		JULIO: El centro hace entrega de kit de aseo el 11 de julio del 2023, reporte en acta.	Carpeta de entrega de kit de aseo
2. Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	x		JULIO: La entrega de la segunda dotación se realizó el 16 de junio del 2023 , las terapeutas ocupacionales se encuentran en proceso de alistamiento y ,marcación de prendas.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3.Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.	x		JULIO: La entrega de la segunda dotación se realizó el 16 de junio del 2023.	Formatos pendiente de archivo en historias sociales.
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en	X		El centro cuenta con los elementos como camas, colchones, lencería dando cumplimiento a la obligación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.				
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)			Se verifica durante la visita el cumplimiento de la presente obligación, el asociado cuenta con la disposición de elementos requeridos en espacios físicos y elementos de áreas definidas administrativas, habitaciones, talleres, lavandería, insumos de aseo y desinfección y contenedores requeridos en subsistema de gestión ambiental y kit de aseo de los participantes. Se verifican los insumos para el area de cuidado a la salud, identificando: Tapabocas, jabón antibacterial, toallas de papel, guantes esteriles Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios fabricado en lámina. Fijo con dos	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			entrepaños y cavidad para variedad de frascos. Puerta de vidrio enmarcada con cerradura. Terminado en pintura electrostática. De acuerdo a la resolución 0705 DE 2007. Se solicita actualizar semaforización, al igual que en el botiquin portátil. Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección *1 Unidad Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20 *1 Unidad Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables, para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control. *1 Unidad Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos- 1 Por cada participante *60 a 80 Unidades Nevera tipo bar 45Litros, congelador, Luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y Terminación Electrostática) *1 Unidad	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Componente de gestión ambiental: Canecas para punto ecológico rotulada cada una con su aviso informativo ubicado en 1er nivel. Canecas herméticas para zona de almacenamiento de residuos sólidos: 2 durakart negro, dos contenedores blanco. Caneca para el descomide negra con rótulo informativo. Caneca para pañales negra con rótulo informativo. Canecas para cocina Negro, blanco, verde, con rótuos respectivos. Canecas para baños tipo pedal de color negro con rótulos informativos. Caneca áreas Programa de cuidado de la salud. Canecas por tipo de residuo generado. 1 caneca para residuos biosanitarios Color Rojo. 1 caneca para residuos químicos Color Rojo. 1 caneca para residuos negra-área de servicios. 1 Contenedor hermético-galón para contenedores presurizados – inhaladores. 1 contenedor tipo guardián para elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas y lancetas. Contenedores para aceite	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			vegetal usado. Báscula tipo dinamómetro. Contrato y entrega mensual de elementos residuos qumicos - empaques de medicamentos, biosanitarios, cortopunzantes, contenedores presurizados con gestor respel autorizado Descont. Desgaste y Uso de Bienes no Consumubles: Durakart para el transporte interno de los residuos- Carpeta ambiental	
6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS	X		Talento humano completo, contenedores que cumplen código de colores, bidón de aceite, se validó la ruta, el centro cuenta con vigilancia, se cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES	x		JULIO: Se cuenta con alimentos, y se evidencia entrega de kit de aseo.	Contenido de acta
COSTOS POR REALIZACION			Se corrobora información de uso de absorbentes, no se reportan labores de mantenimiento por daños causados por participantes, se cuenta con piezas comunicativas.	Contenido de acta

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita se reporta cumplimiento de las obligaciones contractuales, la población se encuentra durmiendo y el acompañamiento de la visita se hace con los auxiliares de enfermería del centro, que se encuentran de turno; razón por lo que el tema a trabajar fue SALUD. El resto de temas será revisado con posterioridad.

OBSERVACIONES
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 24/07/2023 SI x ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ROCIO CUBILLOS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	